

# OP30: LICENCIA PARA REPOSICIÓN DE BANQUETA

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

 <p><b>Dependencia que autoriza el trámite</b></p> <p>Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</p>	 <p><b>¿Tipo de documento a obtener?</b></p> <p>Licencia de Reposición de Banqueta</p>	 <p><b>¿Tiene costo?</b></p> <p>96.22 - 0.00 UMA</p>	 <p><b>Tiempo de respuesta</b></p> <p>7 Día(s) hábil(es) Vigencia: 365 Día(s) hábil(es)</p>
--	---	--	--

## ¿QUÉ ES?

Es la autorización que otorga la Dirección para realizar obras, modificaciones, reparaciones y reposiciones de banquetas, entendiéndose estas el del elemento urbano que separa el inmueble del arroyo vehicular incluyendo su guarnición.

## ¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Cuando se requiera la ruptura y reposición de banquetas.

## ¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Obligación

## ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas  
Personas morales

## ¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo  
En línea

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Formato Multitrámite</b> indicando tipo de trámite, datos del predio o inmueble, datos del propietario y/o representante legal, croquis de localización</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Identificación oficial</b> del propietario en que conste firma y fotografía, vigente o tenga una fecha de expedición no mayor a diez años</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Acta constitutiva</b> para persona moral</li> </ul>		✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Poder Notarial</b> del representante legal, para persona moral</li> </ul>		✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Croquis</b> de ubicación del predio.</li> </ul>	✓	✓

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Reporte</b> fotográfico del área a reparar</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Memoria</b> del proyecto de cómo se intervendrá la banquetta y/o el arroyo vehicular, incluyendo en croquis planta y 2 cortes con características y especificaciones de construcción.</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Fianza</b> de vicios ocultos o cheque certificado equivalente a 20 UMA´s por metro lineal o metro cuadrado en áreas de concreto, ya sea en banquetta o arroyo vehicular.</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Recibo de pago municipal</b> correspondiente a los derechos de termino de obra. El término de obra podrá ser solicitado en un periodo posterior a un año de la ejecución de ésta, la cual sustentará la devolución de la fianza de vicios ocultos o del cheque certificado, en caso de ser procedente.</li> </ul>	✓	✓

\*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

## ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Coordinación de Control Urbano

## OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Subdirección de Tramites y Licencias-Ventanilla

## CONSULTAS

### Responsable

Arq. Mariluz Adriana Arroyo Arriola - Coordinador de Control Urbano

### Domicilio

Grijalva no. 34, Ignacio Zaragoza, 91910 Veracruz, Ver

### Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 13:00 hrs

### Teléfonos

(229) 200-2248 ext. sin extensión

### Correo

controlurbanoveracruz@gmail.com

## UBICACIÓN DE LA OFICINA

Grijalva no. 34, Ignacio Zaragoza, 91910 Veracruz, Ver

## HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 09:00 am a 14:00 pm

## TELÉFONOS

(229) 200-2248 ext. sin extensión

## QUEJAS

### Responsable

David de Jesús Ávila Cob - Contralor

### Domicilio

1er piso del anexo del Palacio municipal, Zaragoza

### Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 16:00 hrs

### Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

### Correo

contraloria@veracruzmunicio.gob.mx

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 19, 29, 30, 59 Fracción VIII. 2 inciso h), 153, 154, 155, 157 y 158 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz. Artículo 206 Fracción III Inciso k) y Art. 172 Fracción III y Artículo 172 Fracción III del Decreto Número 292 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Número 543 del Hacendario para el Municipio de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial el día 15 de octubre de 2019, Núm. Ext. 412.

## CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

No se autorizará a los particulares el uso de la vía pública para: I. Aumentar el área de un predio o de una construcción de forma aérea y/o superficial; II. Obras, actividades o fines que ocasionen molestias al vecindario, tales como la producción de polvos, humos, malos olores, gases, ruidos y luces intensas; III. Conducir líquidos por su superficie; IV. Escalones y rampas de acceso a predios particulares, fuera del alineamiento oficial; V. Colorar o instalar pisos cerámicos o de cualquier otro tipo de material, así como modificar el nivel de banqueteta; VI. Construir arriates o macetas arriba del nivel de piso terminado de banqueteta; VII. Colocar o instalar transformadores de luz propiedad del inmueble, del fraccionador o de la Comisión Federal de Electricidad; y VIII. Aquellos otros fines que el Ayuntamiento considere contrarios al interés público. La Dirección autorizará el rompimiento y/o reposición de banquetetas y pavimentos por el Propietario y/o Perito Responsable de la obra, garantizando con una fianza a favor del Municipio el exacto cumplimiento de la obra, así como una responsiva de la reposición de banqueteta por cuenta del constructor. TIPO VECES UMA + CONTRIBUCION 15%. UMA TOTAL UNIDAD CUALQUIER SECTOR 2 UMA's+15% 2x \$89.62+15% \$ 206.13 ML

## DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Negativa Ficta

## FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Hoja Multitramite

## ¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

No se aseguraría la adecuada reposición de las banquetetas

## INFORMACION PARA TRÁMITES Y EMPRESARIALES

### TAMAÑO DE LA EMPRESA

Micro  
Pequeña  
Mediana  
Grande

### PROPÓSITO

Apertura  
Operación

### ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE

Industrial  
Comercial  
Servicios

### MOMENTO DE LA APERTURA

Construcción  
Instalación

## **DOCUMENTOS ADJUNTOS**

*formato multitrámite Veracruz 2022-2025 (1) 2022-02-17 153744.pdf*

## **FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN**

2022-05-05 12:03:54

## **RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**

Arq. Luis Román Campa Pérez - Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano